

**Minuta de reunión celebrada el 4 de diciembre de 2015,
Oficinas de CONAPESCA, Ciudad de México.**

Asistentes

Por CONAPESCA

Biol. Alfredo Aranda Ocampo, Coordinador General de Operación y Estrategia Institucional
Rogelio Sánchez Salazar, Director de Ordenamiento Pesquero y Acuícola
Adrian Salgado Vargas, Director de Normatividad
Verónica Esquivel Medina, Subdirectora de Política y Acuerdos Internacionales

**Por organizaciones civiles de iniciativa MaresMx
Causa Natura A.C.**

Eduardo Rolón Sánchez, Director Ejecutivo
Ana Harumi Hayashida, Coordinadora de Análisis y Evaluación de Políticas
Luis Pimentel, Jefe de Departamento de Comunicación Digital

Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas A.C.

Isidro Cruz Cabrera, Investigador Contraloría Ciudadana
Uziel Morales García, Investigador Contraloría Ciudadana

El día 4 de diciembre de 2015 se reunieron funcionarios de CONAPESCA y miembros de las organizaciones Causa Natura y Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas (referidos de aquí en adelante como “las organizaciones civiles”) para presentar el diseño, implementación y resultado del estudio denominado “Índice de Transparencia de la Política Pública (ITPP) 2015”. Derivado de la presentación que realizaron las organizaciones civiles, la CONAPESCA realizó una serie de comentarios y conjuntamente se llegaron a los acuerdos que se describen a continuación:

1. Transparencia en apoyos a la pesca

Además de los apoyos de energéticos y modernización de embarcaciones, CONAPESCA señaló la importancia de considerar en el análisis del ITPP otros apoyos con presupuestos menores que impactan más directamente al pescador.

Las organizaciones civiles acordaron ver su inclusión en una siguiente evaluación del ITPP en 2016, y comentaron que en este primer ejercicio se consideraron solamente los programas más representativos por su importancia presupuestal.

CONAPESCA coincidió con la necesidad de relacionar el presupuesto ejercido en apoyos a la pesca con los impactos obtenidos, como puede ser el incremento en la productividad a partir de los programas de apoyo a energéticos. Esto es algo que se está haciendo para la parte de acuicultura, donde se están considerando indicadores de impacto como volúmenes de producción por hectárea.

CONAPESCA acordó trabajar aún más en transparentar la información sobre indicadores de impacto, conforme al sistema de rendición de cuentas que ya existe por ley.

Se acordó también que en esta tarea las organizaciones civiles podrían orientar sobre la mejor manera de transparentar y definir indicadores de impacto de los resultados de los programas, conforme a un enfoque de evaluación para la rendición de cuentas.

2. Respuesta a solicitudes de información

CONAPESCA hizo mención de que las solicitudes de información se contestan cumpliendo el plazo legal de 20 días hábiles. Un tiempo más corto de este es difícil debido a la fuerte carga de trabajo que tienen y el alto número de solicitudes que llegan. No obstante, señaló que el tener mejores sistemas para transparentar la información como el portal Acuasesor ayuda a que las personas puedan obtener esta información sin tener que recurrir al sistema de Infomex.

Las organizaciones civiles opinaron que en la medida de que se mejore el acceso a la información en los portales de la institución, estas solicitudes disminuirán. Concordaron con la necesidad de buscar capacitar tanto a instituciones como a ciudadanos en materia de solicitudes de información.

3. Transparentar nombre de beneficiarios de apoyos

CONAPESCA externó que transparentar nombres de beneficiarios de apoyos, tiene implicaciones de seguridad pública. Si bien se manifestaron a favor de transparentar dichos datos, señalaron la necesidad de implementar los mecanismos adecuados para cuidar la seguridad de las personas beneficiarias, ya que podrían estar expuestas a situación de extorsión o secuestros por la inseguridad que se vive en el país. Esto fue planteado por la CONAPESCA al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) en 2014, el cual recomendó utilizar una clave en sustitución del nombre de la persona en las bases de datos de apoyos.

En relación a este punto, las organizaciones civiles señalaron que es muy importante transparentar la asignación que se hace del uso del presupuesto público. Una forma de resolver este dilema entre la importancia de transparentar y la seguridad pública, es que se consulte al INAI sobre este aspecto, respetando la normatividad y considerando las mejores prácticas en la materia. Se acordó seguir trabajando conforme a éste enfoque.

4. Datos abiertos

En cuanto a buenas prácticas de datos abiertos, CONAPESCA reconoció la necesidad de trabajar al interior de la institución para tener mayor cooperación entre las áreas y mostrar una información más homogénea en sus portales. Ello se está impulsando a través de iniciativas como el Sistema de Operación Acuícola y Pesquero (SOAP), Acuasesor y Transparencia Acuícola. Se busca avanzar también con las áreas de inspección y vigilancia y producción para tener un sistema único de información que permita acceder a datos más fácilmente y generar información útil para los usuarios. Esto es incluso una labor que ayuda a simplificar trámites y requisitos a los pescadores, con el mejor uso de las bases de datos. Por ejemplo, en el área de permisos, el mejor uso de bases de datos permitió reducir los papeles que se le piden al solicitante, y hacer estos trámites en línea con menor interacción entre personal de CONAPESCA y el solicitante.

5. Transparencia en permisos de pesca

En cuanto a la recomendación de clarificar el procedimiento para obtener un permiso de pesca con la publicación de una Guía del Trámite de Permisos de Pesca, CONAPESCA coincidió en la importancia de avanzar en ésta área. Se hizo el compromiso de trabajar de forma conjunta con las organizaciones civiles para transparentar de la mejor manera al público y los pescadores los diferentes pasos que sigue el proceso para dictaminar la aprobación del permiso pesca. Ello

incluiría mejorar la información en línea sobre el estado del trámite de acuerdo a un diagrama de flujo del mismo.

6. Presentación del ITTP 2015

Las organizaciones civiles acordaron a su vez presentar los resultados de las variables de transparencia calificadas junto con el resultado general del ITTP 2015 para mostrar claramente los avances y áreas de oportunidad que tiene la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) en cada variable y su relación con el valor total del ITTP.

7. Acuerdo de trabajo conjunto para mejorar transparencia en pesca

CONAPESCA acordó trabajar en las recomendaciones del ITTP 2015 de manera conjunta con las organizaciones civiles, con el objetivo de mejorar así la transparencia de la institución. Como parte de este compromiso, CONAPESCA dedicará personal que de atención a dichas recomendaciones.

Ambas partes, CONAPESCA y las organizaciones civiles, acordaron establecer también un plan y calendario de trabajo. Para ello se tendrá una **siguiente reunión el día 22 de enero de 2016 en las oficinas de CONAPESCA en Mazatlán.**